

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Más de 900 policías pasan primera etapa y pierden peso

● Agentes están inscritos en el programa **Policía Saludable**, que busca que los uniformados tengan mejores hábitos: SSC

KEVIN RUIZ *25 met*
—metropoli@eluniversal.com.mx

Más de 900 policías capitalinos cumplieron con la primera parte del programa institucional **Policía Saludable**, que los retribuye económicamente con 10 mil pesos durante el tiempo que dure el plan.

Los elementos aprobaron las primeras 10 semanas desde su inicio en agosto pasado, meta establecida para la pérdida de peso.

En un evento donde se entregaron reconocimientos a los agentes, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo que de más de mil uniformados de los diferentes agrupamientos, sólo 900 bajaron de peso para contribuir a una mejora en su salud para el funcionamiento operativo.

Los felicitó por elegir “patrones más saludables” que “requiere autodisciplina y dominio propio para convertir acciones en hábitos y eso es lo que ustedes están haciendo”.

“Como titular de la policía, me enorgullece saber que, en la primera evaluación médica, más de 900 compañeros cumplieron con su primer meta establecida para la pérdida de peso. Bajar de peso implica autoconocimiento, determinación, perseverancia, autocontrol y una gran fuerza de voluntad, cualidades que ustedes han de-

mostrado a lo largo de estas 10 semanas de encomiable esfuerzo”, dijo durante su discurso en la sede de la Policía Metropolitana.

Destacó que la institución a su cargo tiene efectivos disciplinados, y que la muestra de ello es que en poco más de 50 días que lleva al frente de la corporación se han realizado detenciones relevantes que contribuirán a mejorar la seguridad en la capital del país.

“De manera personal quiero agradecerles mucho, a toda la policía, el compromiso que han demostrado en estos poco más de 50 días que llevo al frente de la institución. Hemos tenido detenciones importantes, eventos en estos últimos 50 días donde la policía y ustedes han demostrado un compromiso con su país y con su ciudad que en muy pocas instituciones se ve”, externó.

Por su parte, el subsecretario de Desarrollo Institucional, Bernardo Gómez del Campo, dijo que faltan cinco etapas más y que “la gran prueba” para los elementos será la final, ya que ellos deberán seguir el plan nutricional y físico por su cuenta y sin el acompañamiento de los médicos de la institución.

El pasado 28 de agosto, EL UNIVERSAL dio a conocer el inicio de este programa de **Policía Saludable**, en el que participan mil 820 policías, quienes fueron sometidos a diferentes pruebas físicas y médicas. ●

EL DATO



ESPECIAL

Logro.

Los elementos aun tienen que aprobar cinco etapas más para llegar a su peso ideal, afirmó la SSC.

“Bajar de peso implica autoconocimiento, determinación, autocontrol y una gran fuerza de voluntad, cualidades que ustedes han demostrado”

OMAR GARCÍA HARFUCH

Secretario de Seguridad Ciudadana



Página:

19

Sección:

CdMx

Fecha:

Policías de CdMx reciben \$10 mil por bajar de peso

García Harfuch.

Reconoce temple de las uniformadas que vigilaron la protesta feminista del lunes

PEDRO DOMÍNGUEZ Y CINTHYA STETTIN CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Seguridad Ciudadana de CdMx, Omar García Harfuch, reconoció el trabajo de 2 mil 500 mujeres policías que participaron en el operativo de la marcha feminista del lunes pasado por su valentía, dominio, disciplina y control de la situación ante algunos actos vandálicos que se presentaron.

“Hacia afuera nos podrán criticar, pero ustedes que estuvieron ahí, ustedes que vieron y tuvieron que soportar y la manera en que tuvieron que controlarse, eso es servir a la patria”, destacó.

Durante la entrega de reconocimientos del programa “Policía saludable”, agradeció el compromiso que han demostrado todos los elementos durante los primeros 50 días de su gestión.

Destacó el trabajo de 900 policías que participaron en un programa de nutrición y ejercicio con el que lograron bajar entre cuatro y 16 kilos en las últimas 10 semanas.

“Bajar de peso implica autoconocimiento, determinación, perseverancia, autocontrol y una gran fuerza de voluntad, cualidades que ustedes han demostrado”, aseguró.

En definitiva, el control de peso “refleja que contamos con policías disciplinados, que se preocupan no solo por cumplir

con su trabajo en las calles, sino que están comprometidos con su crecimiento personal”, añadió García Harfuch.

Destacó que los 900 policías que llegaron a la meta fueron premiados con 10 mil pesos, los cuales recibieron apoyo de nutriólogos, entrenadores y hasta psicólogos.

Además, el jefe policiaco reconoció el impulso de los elementos para alcanzar la meta que se propusieron, y dijo que resulta digno mencionar la fortaleza que han demostrado a lo largo del proceso, “al no permitir que la frustración los paralice o los desmotive, sino todo lo contrario, al transformar eso en energía, disciplina y voluntad para continuar”



El titular de la SSC reconoció a uniformados. JESÚS QUINTANAR



1D: ex presidente Mujica, invitado especial

P. DOMÍNGUEZ Y C. RIVERA
CIUDAD DE MÉXICO

9

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció que el ex presidente de Uruguay José Mujica asistirá el próximo domingo a la celebración por el primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo.

En la presentación del encuentro "México ante los extremismos: el valor de la cultura ante el

odio", el director ejecutivo de Diplomacia Cultural, Enrique Márquez, indicó que "el Presidente invitó al ex mandatario Mujica para que lo acompañe en su informe; es un invitado más que especial para esta ceremonia".

En tanto, el secretario de Seguridad de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, dio a conocer que 2 mil 500 policías resguardarán el evento y que no se colocarán filtros de revisión, como ocu-

rrrió el día de la ceremonia por el Grito de Independencia.

"Tenemos un dispositivo bien establecido, en el que van a participar 2 mil 500 personas para la seguridad de toda la gente que acuda. (El 15 de septiembre) no tuvimos filtros de revisión, la gente llegó de manera muy libre y se comportó de manera extraordinaria, y así esperamos que sea esta vez", señaló.

Se prevé que el festival para celebrar el primer año de gobierno comience a las 10:00 horas con la participación de "Los Salmerón"; posteriormente aparecerá la Sonora Santanera.

Alrededor de mediodía el mandatario federal pronunciará su discurso, que calculan dure hora y media. Al término de su intervención se espera la presentación del flautista Horacio Franco y para el cierre la del grupo Caña Brava Morena. ■

AMLO, año uno. Enlista sus logros

- 1 Pensiones a adultos mayores y niños.
- 2 La lucha contra la corrupción y ahorros.
- 3 La eliminación de lujos en el gobierno.
- 4 Cero aumento de impuestos y de deuda.
- 5 Cero devaluación y peso fortalecido.



23
Firman acuerdo de seguridad C5 y Consejo Ciudadano

FIRMAN CONVENIO

Fortalecerán seguridad C5 y Consejo Ciudadano

AURELIO SÁNCHEZ

Se podrá compartir información de inteligencia social que contribuya a la prevención e investigación de los delitos; promoverán la denuncia 7

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México firmó este jueves un convenio de colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), con el propósito de fortalecer la seguridad en la metrópoli.

El convenio, además de promover la denuncia ciudadana, tiene como objetivo la canalización de las llamadas entre ambas instituciones, así cuando en un reporte de emergencia, que se realice al 9-1-1, se requiera acompañamiento jurídico o psicológico, éste se vinculará con la Línea de Seguridad del Consejo Ciudadano (55) 5533-5533 y viceversa.

Actualmente, el C5 trabaja, en la insta-

lación de más de 45 mil cámaras que forman parte de la estrategia para recuperar la seguridad ciudadana, de éstas 18 mil 500 son de visión 360 y se instalarán en tres mil 600 postes existentes y 100 nuevos, las restantes, pertenecen al proyecto Mi Calle y serán distribuidas en 14 mil sitios con dos cámaras cada uno.

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano, afirmó que la plataforma que constituyó el C5 como órgano de gobierno y el Consejo Ciudadano como articulador de la ciudadanía contribuirá a fortalecer los resultados de la innovación tecnológica aplicada a la seguridad.

"El C5 está realizando un esfuerzo importante para la videovigilancia de la ciudad, los ciudadanos somos fundamentales para que este esfuerzo obtenga mejores resultados, por lo que donde aún no hay cámaras está la mirada ciudadana que complementa las acciones de vigilancia mediante la denuncia", agregó.

En tanto que, Juan Manuel García Ortégón, coordinador general del C5, reco-



Página:

2/7

Sección:

Fecha:

29 NOV 2019

noció que la colaboración del Consejo Ciudadano será muy importante porque permitirá la atención de las llamadas de emergencia, un lema en el cual el Consejo Ciudadano ha demostrado un verdadero compromiso.

“Vamos a aprovechar ambas líneas de contacto ciudadano, esta firma de convenio nos permitirá tener un marco más claro de colaboración y vinculación”, destacó García Ortegón.

Además, a partir de las llamadas se podrá compartir información de inteligencia social que contribuya a la prevención o investigación de los delitos.

En la firma participaron la directora general de Administración de Tecnologías, Edith Palomera Mancilla; el director general de Administración Operativa, Juan Antonio Suárez Sánchez y el director jurídico del Consejo Ciudadano, Graciani Cruz Sorjano.



Firman el Consejo Ciudadano y el CS convenio para fortalecer la seguridad en la Ciudad de México /FOTO: ESPECIAL



SACA LADO ALFA

CIUDAD DE MÉXICO.- LA POLICÍA AUXILIAR ARRESTÓ A UN HOMBRE QUE SUPUESTAMENTE GOLPEÓ A UNA MUJER EN LA COLONIA PENSIL; EL ACUSADO INTENTÓ EVITAR LA CAPTURA.



Ante policías auxiliares, una mujer denunció la agresión.



Pese a oponerse al arresto, el sospechoso fue remitido al MP.

El incidente se registró en la Colonia Pensil.





Detienen a 2 por arrojar cuerpo en Azcapotzalco

● Mediante videos del C2 y C5 se identificó a Luis "N" y a Omar "N"; abandonaron 3 bolsas con restos humanos

KEVIN RUIZ *25-MET*
—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos presuntos responsables de haber arrojado restos humanos en tres bolsas negras, en la alcaldía Azcapotzalco, como parte de una venganza por narcomenudeo.

Se trata de Luis "N", *El Calero*, y Omar "N", quienes a bordo de un vehículo con cromática de taxi Chevrolet tipo Aveo placas A5564E, arrojaron, el pasado viernes, tres bolsas con los restos de una persona identificada como Jonathan Escalera Hernández, de 35 años, en la colonia Privada Acalotenco y calle de las Granjas, colonia San Sebastián.

Los agentes de inteligencia lograron ubicar el taxi a través de un monitoreo de las cámaras del C2 y C5 sobre las calles Poniente 152 y Norte 65, en la colonia Industrial Vallejo, en dicha demarcación, lugar en donde les dieron alcance para realizar la detención.

Ambos sujetos llevaban diferentes dosis de drogas, por lo que fueron remitidos a la Fiscalía Central de Investigación en Atención al Delito de Narcomenudeo en donde se abrió la carpeta con número CI-FCIN/ACD/UI-3C/D/010 34/11-2019.

Al revisar la base de datos, los elementos policiacos lograron establecer que Omar "N" estuvo en el Reclusorio Norte por robo calificado en pandilla.

La disputa por la venta de drogas en la demarcación ha dejado al menos tres eventos de violencia los cuales cuentan con carpetas de investigación en la PGJ. ●

3

ASESINATOS han ocurrido en Azcapotzalco atribuidos a la disputa entre bandas de narcomenudistas.



Dejan sin bocina y proyector a niños de primaria

• Por Iván Mejía

ivan.mejia@razon.com.mx

15-ED

ALUMNOS de sexto grado de la Escuela Primaria Miguel Alemán, de la colonia Morelos, se quedaron sin material didáctico, luego de que un comando ingresó en la madrugada al plantel y se robó un proyector, bocinas y un micrófono.

En el expediente CI-FVC/VC-1/UI-3 S/D/01847/11-2019 se lee que durante la medianoche del pasado martes, el conserje del instituto escuchó ruidos en un salón, donde observó que unos sujetos corrían, por lo que se escondió y denunció los hechos ante las autoridades.

“Ya llamé a la policía”, gritó el vigilante mientras se resguardaba debajo de una mesa para no le fueran a hacer daño los presuntos delincuentes, quienes golpeaban las puertas de los salones, relató el trabajador.

Minutos después, oficiales acudieron a la escuela; sin embargo, ya no encontraron a los sospechosos, pero sí observaron que todo estaba desordenado en una de las aulas. Al inspeccionar junto al empleado detectaron que faltaban objetos como un proyector, un amplificador de audio, un par de bafles y una bocina con *bluetooth*, radio reproductor y una bocina especial para micrófono de diadema.

Tras el hallazgo, los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegaron un operativo para dar con los responsables, quienes presuntamente ingresaron por un hoyo en la reja, a unos metros de la barda que delimita el predio

El conserje refirió que oyó que a uno de los delincuentes le decían *El Chimuelo* y que por los ruidos que alcanzó a distinguir, eran entre tres y cuatros los sujetos que participaron en el robo.

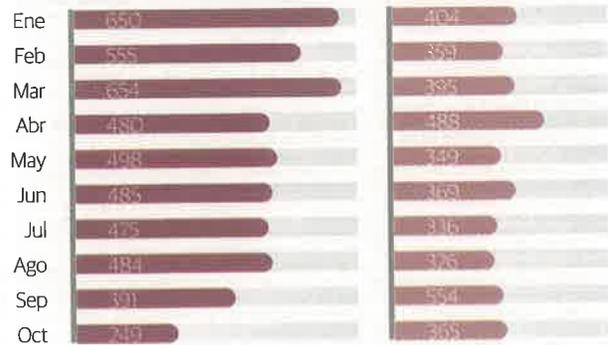
AL MENOS cuatro sospechosos irrumpieron en el plantel de la Morelos; se presume que ingresaron a la escuela por un hoyo en la reja

3

Mil pesos es el valor de uno de los artículos que sustrajeron

Reportan asaltos a la baja

En el último año se registró una reducción de casos de atracos en la capital del país.



● Robo a negocio con violencia

● Robo a casa

PGJCDMX



Criminales se digitalizan y usan celular para robos

- **PGJ:** ubican a gerentes que usan apps bancarias y les exigen transferencias
- Detectan tres casos esta semana; en uno se traspasó un millón de pesos

DAVID FUENTES 25.11.19
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ) detectó una nueva forma para atracar cuentahabientes; los delincuentes exigen una transferencia bancaria que se puede hacer en minutos a través del teléfono celular.

Con esta modalidad, la procuraduría local detectó tres robos en esta semana; no hay detenidos.

Los casos se registraron en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Las víctimas son gerentes y propietarios de comercios quienes operan las finanzas a través de sus teléfonos celulares. La PGJ aún investiga cómo es qué los delincuentes conocen esos detalles; una vez ubicados, los abordan, los amagan con armas y les exigen hacer transferencias a distintas cuentas.

A pesar que se trata de un atraco, las autoridades de investigación no clasifican esta nueva modalidad cómo robo, pues todavía no se determina si criminalmente se trata de una estafa o abuso de confianza, ya que las carpetas con esa nueva modalidad fueron iniciadas por privación ilegal de la libertad, lesiones y amenazas.

La PGJ trabaja de la mano con las instituciones crediticias para rastrear el efectivo y las cuentas a las que se derivaron los depósitos.

Los golpes. El robo más grande



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Según datos que proporcionaron las víctimas, lo robos no duraron más de cinco minutos y usaron armas de fuego para amagarlos.

ocurrió la semana pasada, cuando al gerente de una empresa de transporte le pidieron transferir un millón de pesos.

El atraco duró cinco minutos y, hasta el momento, no se ha podido rastrear el efectivo, mientras que el robo más reciente fue el miércoles, cuando delincuentes plagiaron al gerente de una cadena trasnacional de hamburguesas.

Por más de media hora lo pasearon por calles de la alcaldía Gustavo A. Madero y mientras era intimidado, lo obligaron a desbloquear su teléfono celular y desde ahí cometieron un robo aún no

170

MIL PESOS obligaron los delincuentes a transferir a una pequeña empresaria en la alcaldía Miguel Hidalgo.



cuantificado, así consta en la carpeta CI-FGAM/GAM-8/UI-IS/D/2-7731/11-2019, que se inició por el delito de privación de la libertad, mientras que en el expediente FMH/MH-2/UI-IS/D/11046/11-2019, donde se utilizó el mismo *modus operandi*, se inició por robo a negocio con violencia.

En este último caso, la víctima, una mujer de 67 años propietaria de un negocio en la alcaldía Miguel Hidalgo, no ha tenido respuesta ni pistas de su banco sobre las cuentas a las que fueron a parar 170 mil pesos que la obligaron a transferir.

A decir de abogados especialistas en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, esta modalidad puede ser la nueva tendencia, ya que no hay leyes que protejan a las víctimas de los robos cibernéticos.

“El problema es que, incluso, si a ti te obligan a hacer una transferencia sin violencia, si no te golpean, si no hay huellas de violencia, sólo con intimidación psicológica, no se tipifica como delito grave, es decir, se puede tomar sólo como un abuso de confianza, mientras que por el otro lado, los bancos tienen sus códigos de seguridad, que no permiten el rastreo de efectivo de manera inmediata.

“Es decir, una transferencia se puede cobrar en cuestión de minutos, pero para cuando el banco detecta ese movimiento, el dinero ya no está”, explicó Moisés Pineda, abogado penalista del Nuevo Sistema de Justicia Penal. ●



Avanza en el Congreso local la Ley Olimpia

● Aprueban hasta seis años de prisión a quienes cometan violencia digital

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

En comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad avanzó el dictamen de la llamada Ley Olimpia, que tipifica y castiga la violencia digital contra mujeres, con penas de cuatro a seis años de prisión y multas de 42 mil 245 a 84 mil 490 pesos.

De acuerdo con el dictamen aprobado, que el próximo martes será votado se subirá al pleno, el artículo 181 Quintus del Código Penal local indica que se impondrá prisión y multa a quien videografe, audioregrabe, fotografíe, filme o elabore imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo, de una persona sin su consentimiento o mediante engaño.

También a quien exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca,

transmita, comercialice u oferte imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona en cualquier medio digital, incluidas las redes sociales.

La pena se agravará en una mitad cuando, entre otras cosas, exista o haya existido una relación de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra de tipo sentimental, educativa o laboral.

Aplicará lo mismo cuando el delito sea cometido por alguna persona servidora pública o integrante de las instituciones de Seguridad Ciudadana, en ejercicio de sus funciones, y si se comete en contra de personas adultas mayores, con discapacidad, en situación de calle, afrodescendientes o indígena.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Soto, de Morena, expuso que el dictamen representó un gran esfuerzo y que todas las voces fueron escuchadas, como las de los diputados y de las organizaciones de la sociedad civil.

En redes sociales la activista e impulsora de la ley, Olimpia Coral, escribió que con la aprobación del dictamen en comisiones se da un paso importante, ya que robustece la ini-

ciativa: "No somos invisibles, hemos luchado mucho y ahí estuvimos".

Al ser aprobado el dictamen, integrantes del Frente Nacional para la Sororidad, que estuvieron presentes en la sesión, celebraron la decisión de los diputados y aseguraron que todas estas acciones son para que las mujeres estén libres de violencia.

Las comisiones también determinaron sancionar el *grooming*, que es la práctica de acoso por parte de adultos a menores de edad, a quienes les solicitan material sobre actividades sexuales explícitas, actos de connotación sexual o, incluso, un encuentro sexual.

Para este delito se impondrá una sanción de cuatro a seis años de prisión y una multa 500 a mil Unidades de Medida y Actualización (UMA).

En caso que las mujeres acudan a denunciar algún tipo de violencia digital, el Ministerio Público ordenará de manera inmediata las medidas de protección necesarias, ordenando vía electrónica o mediante escrito a las empresas de plataformas digitales, redes sociales o páginas electrónicas, personas físicas o morales, la interrupción, bloqueo, destrucción o eliminación de imágenes, audios o videos relacionados con el delito en cuestión.

El pasado 21 de noviembre, el Gobierno de la Ciudad de México decretó la Alerta por Violencia contra las Mujeres e hizo un exhorto al Congreso capitalino para la aprobación de la iniciativa de la llamada Ley Olimpia, así como las reformas para crear un banco de ADN para uso forense en caso de persecución de delitos sexuales. ●



Reformas al Código Penal

- La llamada Ley Olimpia contempla hasta seis años de prisión por violencia digital.
- Las multas se agravarán si existe o existió una relación sentimental, así como laboral, entre otras.
- También contempla sancionar el *grooming*.
- El MP ordenará de manera inmediata las medidas de protección necesarias y la baja del contenido de las plataformas digitales.
- La iniciativa será discutida el próximo martes.



Integrantes del Frente Nacional para la Sororidad, que estuvieron presentes en la sesión, celebraron la decisión de los diputados y aseguraron que las acciones aprobadas en la ley son para que las mujeres estén libres de violencia.



Investigan a dos jueces y un magistrado por el caso Abril

Apuntan a juzgadores

Abre PGJ indagatoria por reclasificación del delito a ex esposo de mujer asesinada

CRISTINA HERNÁNDEZ

Dos jueces de control y un magistrado serán sometidos a investigación por el caso derivado del feminicidio de Abril Pérez Sagaón.

Ulises Lara, vocero de la Procuraduría General de Justicia, informó ayer que se iniciará una queja ante el Consejo de la Judicatura y una investigación en la Fiscalía de Servidores Públicos por su actuar.

Se trata del magistrado Héctor Jiménez López y los juzgadores Carlos Trujillo Rodríguez y Federico Mosco González.

El vocero de la dependencia señaló que en enero la mujer fue víctima de una tentativa de feminicidio.

En ese entonces, el Ministerio Público logró vincular a proceso a Juan Carlos García, ex CEO de Amazon y Elektra, con prisión preventiva oficiosa.

Sin embargo, el pasado 3 de noviembre, el magistrado Jiménez López ordenó la revisión de medidas cautelares, mientras que el juez Federico Mosco concedió reclasificar el delito a violencia familiar y lesiones.

Por su parte, Carlos Trujillo dejó en libertad al imputado para seguir su proceso

sólo con la medida cautelar de firma periódica.

“Por lo anterior, el Ministerio Público apeló la resolución al argumentar que la vida de la víctima estaba en riesgo, sin embargo, el juzgador solamente concedió la prohibición de acercarse a la víctima y a su menor hijo, así como de no salir del País”, añadió Lara.

Durante la audiencia en la que el juez reclasificó los delitos imputados a su ex pareja y agresor, Abril dijo al juez que temía por su vida.

Sin embargo, ni el Ministerio Público ni el juez, ordenaron medidas de protección ni para la víctima ni para sus hijos, sólo giró la orden de restricción.

Este lunes, mientras cientos de mujeres marchaban contra la violencia de género en el Centro de la Ciudad, Pérez Sagaón fue asesinada en un ataque directo.

La mujer iba con sus dos hijos en un vehículo sobre Río Churubusco, en la Colonia el Carmen, Alcaldía Coyoacán. Fue abordada por un sujeto que le disparó en dos ocasiones hacia la cabeza.

Abril, originaria de Nuevo León, había venido a la Ciudad a hacer exámenes psicológicos que pidió la defensa de su ex esposo, quien peleaba la custodia de sus hijos.

El vocero añadió que continúan las investigaciones por el feminicidio.

“La Procuraduría General de Justicia lleva a cabo a través de la Fiscalía de Ho-

micidios la investigación correspondiente para ubicar y detener al o los probables responsables de estos hechos”, sostuvo.

El juez Federico Mosco ya había sido señalado por desechar pruebas en contra de un médico acusado de violación y dejarlo en libertad.

El médico del Hospital General de Iztapalapa fue retirado del cargo, posteriormente, luego de que más mujeres denunciaran casos de abuso sexual.

Fue ataque directo.- SSC

CRISTINA HERNÁNDEZ

El Jefe de la Policía confirmó ayer que el asesinato de Abril Pérez Sagaón el lunes por la noche en Coyoacán fue un ataque directo.

Recordó que aprehendieron al ex esposo Juan Carlos García, acusado de tentativa de feminicidio.

“Un juez lo puso en libertad y es lo que me reportan, fue un ataque directo”, dijo.

Abril fue atacada cuando regresaba con sus hijos y su abogado. Iba de copiloto u una moto se les emparejó y le dispararon.

Las balas se alojaron en la cabeza y el cuello.

Pulso Twitter

Así ven el caso...

Peniley @penileyramirez

Un hombre golpea a una mujer con un bate de béisbol cuando ella duerme. Le dictan prisión preventiva. Ella dice que teme por su vida. Él sale de la cárcel. Ella es asesinada. ¿A cuántas más tendrán que matarnos para que haya algo más que discursos?

Vitor @VICTOREKBALAM

#justiciaparaabril #LaVoz-DeAbril debe retumbar hasta en el sistema judicial para que el juez sea removido e inhabilitado por el máximo de años. #juecescorruptos

Eugenia @EugenixCas

Temía por su vida, estaba en lo correcto, la dejaron sola. #Justicia-ParaAbril castigo a los culpables, al homicida y a toda la cadena de servidores corruptos.



CANDIDATOS A FISCALES

Apuntan a carpetas de investigación

Ayer concluyeron las entrevistas del Consejo Judicial Ciudadano

POR GEORGINA OLSON ²⁵
georgina.olson@gimm.com.mx

En el último día de entrevistas a los aspirantes a fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, los tres entrevistados insistieron en la importancia de integrar correctamente las carpetas de investigación, apoyar el trabajo de los peritos y hacer una evaluación de todos los integrantes de la actual Procuraduría.

"Es fundamental integrar bien las carpetas de investigación, para generar confianza hacia el interior y el exterior, de lo contrario, ¿de qué sirve que la gente vaya a denunciar los delitos, si se echa a perder el proceso con una mala integración de las carpetas?", dijo la aspirante Verónica Román Quiroz.

En la entrevista con los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, la doctora en derecho, quien ha sido coordinadora de agentes del Ministerio Público auxiliares del procurador local, narró que cuando ocupó ese cargo le dio particular importancia a la capacitación del personal para la correcta integración de las carpetas.

Ella propuso además que

en el C5 se amplíe el periodo en el que se deben guardar las imágenes antes de ser borradas para poderlas usar como medios de prueba en procesos judiciales, y contar con una Unidad de 24 horas, con abogados de todas las ramas del derecho, que puedan asesorar a los ministerios públicos con los casos más complejos.

Otro de los candidatos, Fernando Vázquez Herrera, expuso que el sistema penal acusatorio se concentra mucho en el abogado defensor, en las técnicas de introducción de medios de prueba, pero "deja un poco de lado al perito, el cual juega un rol fundamental".

"Un perito en grafoscopia puede determinar si el documento es verdadero o no; un perito en balística puede determinar si una persona disparó el arma o no, sin embargo, los peritos están saturados de trabajo, eso provoca que los dictámenes sean deficientes", comentó.

Una solución, dijo, sería contratar más peritos para reducir la sobrecarga de trabajo, pero también otorgar una capacitación constante a los actuales.

Victoria Pacheco Jiménez, exsubprocuradora, insistió en que el principal reto de la Fiscalía será "una correcta integración de los expedientes".



Fotos: Especial

Las candidatas a fiscales Victoria Pacheco Jiménez y Verónica Román Quiroz, ayer durante sus entrevistas en el Congreso.



Página: //

Sección:

Fecha:

Vicente murió en un choque; el MP pidió a su familia hacer la investigación

❖ En la Calzada Zaragoza quedaron todas las pruebas: un auto y una moto siniestrados, el cuerpo de una persona que murió al instante y cámaras que registraron todo... Aun así la PGJ no avanza en las investigaciones

[Braulio Colín]

La familia de Vicente Martínez, quien murió a raíz de un accidente de tránsito sobre Calzada Zaragoza, ha debido investigar las circunstancias de este hecho a solicitud del MP y también ha tenido que redactar los oficios y realizar trámites que la autoridad investigadora debería haber hecho ante la Secretaría de Movilidad, Seguridad Ciudadana y el C5.

Vicente y un amigo viajaban el pasado 16 de noviembre a bordo de una moto cuando fueron impactados de frente por un vehículo. Vicente fue llevado de emergencia al Hospital General de Iztapalapa y murió cinco días después. Su amigo murió en el lugar de los hechos.

El conductor del vehículo y los demás ocupantes del mismo huyeron y no han sido localizados a pesar de que el auto quedó en el lugar como principal pista. Pero la investigación, de acuerdo con la familia de Vicente, ha avanzado a partir de lo que la familia ha hecho, "en

sí, la Procuraduría no nos ha ayudado en nada".

El Ministerio Público de Coordinación Territorial Número 6, con

sede sobre avenida Telecomunicaciones de Iztapalapa, primero mandó a los familiares al lugar de los hechos para que buscaran cámaras de video vigilancia del C5 para que le proporcionaran los números que aparecen en los postes que las sostienen.

Después, el MP ni siquiera hizo el oficio para solicitar las grabaciones, le indicó a los familiares que lo hicieran. El C5 les informó a los padres que debía ser el MP quien hiciera la solicitud ya que se trataba de una investigación de delitos.

El MP señalado mandó a los familiares a dirigir oficios a Movilidad para que identificara mediante las placas a quién pertenece el vehículo que impactó a los muchachos. Otro oficio, también firmado por los familiares y no por el MP, fue remitido a Seguridad Ciudadana para que entregara a la Procuraduría el peritaje terrestre. Sólo esa dependencia respondió positivamente a la petición por oficio de la familia. Del resto de las dependencias no hay noticia.

Vicente murió a los 25 años de edad. Sus lesiones fueron demasiado graves y murió el 21 de noviembre. Un agravio más: la foto de su cuerpo maltrecho fue exhibida en redes sociales, muy probablemente toma-

das por policías que llegaron al lugar y que suelen entregar ese material a reporteros de secciones policiales. Fotos para el morbo, había en el momento; investigación, ninguna.

Desde la muerte de Vicente, sus padres han tenido que estar de un sitio a otro realizando trámites y

oficios que debería hacer la PGJ.

"Cuando hicimos eso (ir a ver qué cámaras del C5 pudieron captar los hechos), en el MP nos indicaron que hiciéramos otro oficio dirigido a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para conocer el peritaje terrestre que se hizo el día del accidente y otro

❖ Los deudos han recorrido el lugar, atado cabos, recopilado información y entregado oficios a distintas dependencias, todo a solicitud de las autoridades

a la Semovi para ver si conocen las placas que tenía el vehículo y ubicar a su propietario", explicó el padre de la víctima. "En sí, la PGJ no nos ha ayudado en nada, nosotros hemos hecho todo hasta ahora".

Dos semanas después, un caso que parecería fácil de resolver (y remediar en alguna medida el dolor de la familia), continúa sin avances.



Página:

11

Sección:

Fecha:

29 NOV 2019

❖ Así quedó el auto que impactó a Vicente y un amigo cuando viajaban el pasado 16 de noviembre a bordo de una moto; el conductor del vehículo y los demás ocupantes del mismo huyeron



Restos de la moto en la que perdieron la vida Vicente y su amigo.



Sorpresivo operativo en Tepito

ALBERTO JIMÉNEZ

Efectivos Fiscalía General de la República (FGR), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, y de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) realizaron un extenso operativo en calles del barrio de Tepito para decomisar mercancía apócrifa.

Durante la madrugada de este jueves, los uniformados arribaron a Eje 1 Norte y comenzaron a abrir varios locales comerciales previamente señalados como puntos de almacenaje de productos pirata.

De acuerdo con los primeros reportes, uno de los establecimientos contaba con tres cortinas metálicas, bloqueadas con varios candados de alta seguridad. Con ayuda de maquinaria eléctrica, los agentes lograron ingresar al espacio.

Más de tres horas después, los policías aseguraron decenas de empaques plásticos con productos textiles y plásticos de origen sospechoso, por lo que los decomisaron y trasladaron ante las autoridades competentes. Por estos hechos no se tuvo reporte de personas detenidas.



Fuera de peligro el presunto homicida de exedil de Chalco

ALBERTO JIMÉNEZ

Fuera de peligro se encuentra Juan Daniel "N" de 16 años -señalado como el presunto homicida del expresidente municipal de Valle de Chalco, Francisco Tenorio Contreras- tras ser atacado a balazos la noche del pasado 23 de noviembre.

El presunto implicado fue ingresado al Hospital General Balbuena para el tratamiento de sus lesiones; tras varios días bajo observación médica fue trasladado momentáneamente al Hospital General de La Villa para practicarle una tomografía computarizada.

Médicos especialistas diagnosticaron que Juan Daniel "N" fue herido de bala en la columna vertebral, cuyo proyectil vulneró las cervicales C7 y T1, localizadas a la altura del cuello.

Del mismo modo, el trauma raquímedular afectó sus extremidades superiores e inferiores, las cuales no tienen fuerza muscular ni sensibilidad por lo que las primeras hipótesis apuntan a que la víctima no volverá a caminar.

La mañana de este jueves, paramédicos del Servicio de Atención Médica de Urgencia trasladaron a Juan Daniel "N" al



Juan Daniel "N" fue llevado al Hospital General de La Villa para tomarle una tomografía computarizada /FOTO: DAVID DEOLARTE

Hospital General de La Villa para tomarle una tomografía computarizada y evaluar las lesiones en sistema nervioso y óseo.

Agentes de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México implementaron un operativo para resguardar la ambulancia.



Mario Miranda

Sospechoso

Agustín Barbosa Jiménez fue acusado de feminicidio.

- La PGJ lo acusa del asesinato de una empleada de una gasolinería en Miguel Hidalgo.
- Fue trasladado al Reclusorio Oriente.
- El lunes una mujer fue hallada sin vida en las oficinas del local.
- La estación está en la esquina de Avenida Palmas y Periférico Manuel Ávila Camacho.
- Al menos ocho compañeros de la víctima fueron trasladados al Ministerio Público en calidad de testigos.
- El sospechoso se desempeñaba como facturista en la gasolinería.
- Las cámaras de circuito

cerrado muestran a Barbosa al manipular una caja de cartón cerca de la oficina.

- En la caja los investigadores encontraron una perforadora de papel con la cual, se presume, golpeó en la cabeza a la mujer.

46

feminicidios de enero a octubre de este año.

42

feminicidios en todo el año 2018.



Página:

33

Sección:

MEF

Fecha:

29 NOV 2019

Capturan a secuestrador de jóvenes

MANUEL COSME

33 mef

Fue capturado ayer Mario "N", presunto integrante de la banda conocida como *Los Mecánicos*, quienes secuestraron y asesinaron a un estudiante en 2017, informó la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local.

La aprehensión se registró en Nezahualcóyotl, Estado de México, a donde, previo oficio de colaboración de las autoridades mexiquenses, los agentes de la Ciudad de México capturaron al sujeto y lo llevaron alCLUSORIO Oriente.

Los antecedentes del caso se remontan a marzo de 2017, cuando dos jóvenes, de 19 y 22 años de edad, llegaron a su domicilio, ubicado en Tláhuac, pero de una camioneta descendieron varios hombres que los amagaron y llevaron a una casa de seguridad; los captores exigieron cuatro millones de pesos como rescate.

La familia sólo recaudó una cantidad menor, por lo que solamente liberaron a uno de los cautivos. El otro joven fue encontrado muerto en San Vicente Chicoloapan, Estado de México.



R-10

SALVADOR TREJO

purozlenk5@gmail.com



Indignante

Lo que está pasando al interior de los Juzgados de la capirucha es aberrante, pues de nada sirve que la Procu le eche producto de gallina para atrapar a los malandros, si los jueces, valiéndoles máuser las víctimas los dejan libretas.

Menciono esto por el caso de la señito Abril Pérez, a quien dos batos en moto le dieron chicharrón el pasado 25 de noviembre en el cruce de Insurgentes Sur y Río Churubusco.

Se sospecha que el que mandó a darle en la torre fue su ex machín, a quien denunció por tentativa de feminicidio en enero de este año; la Procu chilanga hizo su chamba y detuvo a su exmarido, al que puso con tochas las pruebas a disposición del juez Federico Moscoco, pero ¿qué creen? el disque impartidor de justicia desestimó la acusación y dejó libretas al gandalla. Hoy doña Abril está muerta.

Así se las gastan los juececillos de segunda que tenemos y no hay nadie que les ponga un freno o un castigo; sabían que Abril estaba en riesgo y aun así dejaron libre a su acosador. Qué poca...sensibilidad



¡LOS OJOS DE LA CAPITAL!

HHR

hugohr.ramos@gmail.com

● Periodista y columnista



¡Grooming!

elcom-x

A partir de ya, en la Ciudad de México se castigará con cinco años de prisión a quien cometa grooming, o acoso a niñas, niños y jóvenes, regularmente en redes sociales.

La que se puso las pilas, fue la diputada local **Guadalupe Aguilar Solache**, quien desde marzo pasado luchó porque se aprobara dicha iniciativa para imponer de dos a cinco años de prisión a quien cometa ese delito.

Con esto, se busca proteger a niñas, niños y jóvenes, para que no sean víctimas de algún engaño, abuso, o agresión física, y todo gracias a que se adiciona el artículo 179 bis, que tiene como objetivo sancionar con una pena de dos a cinco años de prisión a quien, valiéndose del engaño, solicite información para acosar o abusar sexualmente de un menor de edad.

El objetivo de esta iniciativa es proteger el sano desarrollo psicoemocional y sexual de nuestra niñez con un enfoque de perspectiva de género, dijo la legisladora durante la sesión de Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, donde se aprobó el dictamen.

Además, se acordó que a la iniciativa presentada por la también vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de Género, se le aumenta la punibilidad de 48 a 200 horas de trabajo comunitario.

OTRA DE MORENO. Resulta que el PRI CDMX ya nadie le cree al líder nacional de ese partido, pues anda pregonando que al interior de ese instituto político habrá procesos para elegir a su dirigencia capitalina muy claros y legales, ya que no se deben tener representantes viciados de origen y que no sean electos con la más amplia transparencia de que se llevó un proceso claro y legal.



Una de cada tres mujeres ha experimentado alguna violencia física o sexual a lo largo de su vida

La violencia en contra de las mujeres es preocupante, hay un aumento en el número de asesinatos por razones de género como nunca antes se había registrado en América Latina y el Caribe. Y México no es la excepción.

Un informe del Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), registró 3 mil 529 feminicidios en 25 países, durante 2018.

Incluso Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, habla de una "epidemia" en la región de violencia contra las mujeres y da datos que debemos reflexionar.

Una de cada tres mujeres ha experimentado alguna violencia física o sexual a lo largo de su vida por parte de su pareja. Dos de cada tres han sido víctimas en ámbitos públicos y privados. (1)

En México, la situación no es la mejor. De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre enero y septiembre de este año, se han cometido 726 feminicidios.

Los estados con mayor incidencia son Veracruz (140), Estado



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASUNTO MUNDIAL

LEONEL LUNA COLABORADOR @LEONEL_LUNA

21

de México (81), Nuevo León (53), Puebla (45) y la CDMX (40).

Estas cifras nos hablan de la terrible situación de violencia que viven las mujeres. No es un asunto menor las voces de cientos de mexicanas que han salido a las calles a exigir justicia y hacer frente a las agresiones.

En el ranking de Los mejores países para ser Mujer del US New & World Report de 2019, se entrevistaron a casi 9 mil mujeres de todo el mundo, la mayoría pertenecen a grupos bien informados dentro del entorno empresarial, quienes manifestaron su percepción sobre los índices de violencia, inequidad de género e inseguridad que viven.

Resulta interesante observar que países como Suecia, Dinamarca, Canadá, Noruega y Holanda son las mejores naciones para las mujeres, mientras que las peores son Ghana, Irán, Túnez, Tanzania, Guatemala, Irak, Nigeria, Colombia, Sri Lanka, Pakistán y México.

Esta información está en: <https://www.usnews.com/news/best-countries/best-women>.

Pero tenemos que reconocer que en los últimos meses se han realizado acciones que buscan hacerle frente al problema, como la atención a 125 mil mujeres víctimas de violencia en 47 centros de justicia y la aplicación del programa "Puerta Violeta", de acuerdo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Entre las acciones locales, se declaró la activación de la Alerta de Violencia y el programa Senderos Seguros en la Ciudad de México.

Incluso el gobierno de

Francia lanzó una estrategia para reducir los feminicidios. Retirar las armas de fuego de sus agresores y mejorar la policía. Tenemos que trabajar para que la violencia no cobre más vidas de mujeres.

1.- www.cepal.org/es/comunicados/solo-2018-al-menos-3529-mujeres-fueron-victimas-femicidio-25-paises-america-latina.

"Resulta que países como Suecia, Dinamarca, Canadá, Noruega y Holanda son las mejores naciones para las mujeres".